

ORDEN DE PRELACIÓN (DECRETO LEGISLATIVO 1057- TÉCNICOS Y AUX. ASISTENCIALES)

N°	DATOS	DNI	U.E/CP	CARGO DE POSTULACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL			MOTIVACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ELIZABETH ROMERO TENORIO	43958809	U.E. 407-Hospital Apoyo de Palpa	Tec. Farmacia	1 AÑO	7 MESES	7 DIAS	SE REPITE LA ADENDA N° 153-2020-HAP, POR LO QUE SOLO SE CONSIDERA 1 VEZ	4
2	JOYCE STEFANY ALIAGA PEREZ	71476361	U.E. 407-Hospital Apoyo de Palpa	Tec. Enfermería	1 AÑO	9 MESES	16 DIAS		3
3	LINDA CAROLINA CACERES SANCHEZ	70549455	U.E. 407-Hospital Apoyo de Palpa	Tec. Enfermería	2 AÑO	1 MES	5 DIAS	LA SEGUNDA ADENDA DEL CONTRATO N°131-2020 DEBERIA EMPESAR DESDE 01/04/2021 HASTAS 31/07/2022	2
4	JACK AMILCA SARMIENTO HUAMAN	70890664	U.E. 407-Hospital Apoyo de Palpa	Auxiliar Asistencial		4 MESES	29 DIAS		5
5	LINDAMARIS EDITH HUAMAN CALDERON	22188952	U.E. 407-Hospital Apoyo de Palpa	Técnico asistencial	5 AÑOS	10 MESES	8 DIAS	LA DOCUMENTACIÓN LABORAL EN LA U.E. SALUD PALPA-NAZCA, NO SE ENCUENTRA LABORANDO EN EL PUESTO DE SUPERVISOR CONSERVACIÓN Y SERVICIO, POR LO QUE NO SE ESTA CONTANDO. ASÍ MISMO, EN LA U.E. 407 HAP. LOS CONTRATOS N°015-2014, N°012-2014 Y N°31-2009 TAMPOCO SE CUENTAN POR LA MISMA RAZON. LA ADENDA 2,11,13 Y 14 TIENEN DOCUMENTACIÓN REPETIDA, POR LO QUE NO SE TOMO EN CUENTA	1